

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Gobierno

Definición	Trámite	X	Servicio	
Nombre	Concepto de excepción de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas			
Descripción	Obtener concepto mediante el cual se establece la excepción para la realización de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas a los cuerpos de bomberos para su propio financiamiento.			
Puntos de Atención	Secretaría de Gobierno - Carrera 50 Nro. 55-192 Bloque A Sede Administrativa Coltejer. Horario De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm. Teléfono: (604) 3737676 ext. 2000			
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible	x	Parcialmente	Totalmente
	No aplica			
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>Se verifica que la rifa no sea objeto de explotación lucrativa, que tenga un fin social, que sea un modo de promoción para actividades comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud. (1 Original) • Plan de premios, debe estar detallado lugar y fechas y horario, listado de los premios, cantidad. (1 Original), igualmente debe contener la justificación técnica y económica, el lugar y calendario para la operación del juego promocional. El valor de cada premio debe ceñirse a lo fijado en la normativa vigente • Estar constituido legalmente ante cámara y comercio como persona jurídica. <p>Tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de la lotería tradicional o de los billetes cuyos resultados serán utilizados para la realización del sorteo: 1 Original(es) • Resolución de reconocimiento de personería jurídica del cuerpo de bomberos o documento equivalente al certificado de existencia y representación legal 			
Pasos que debe seguir el ciudadano	Reunir los documentos y radicarlos en la ventanilla única de correspondencia carrera 50 Nro. 55-192, sede administrativa Coltejer			
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	10 días hábiles		



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE TRÁMITES**

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Concepto de excepción de rifas	
Medio de seguimiento	Secretaría de Gobierno - Carrera 50 Nro. 55-192 Bloque A Sede Administrativa Coltejer. Horario De lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm Teléfono: (604) 3737676 ext. 2000		
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015 (Libro 2, Parte 7, Título 1, Último(s)-dígito(s) 1). Título 9, Capítulo 2, Último(s)-dígito(s) 4)• Ley 643 de 2001, régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (Artículo 5)• Circular 130 de 2002 (Todos)• Ley 1753 de 2015 art 94		
Actualizado por:	Auxiliar Administrativa	Fecha de actualización:	06/10/2023